



PLAN DE TRABAJO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

MUNICIPIO: SANCTORUM DE
LAZARO CÁRDENAS

ADMINISTRACIÓN

2024-2027





OBJETIVO GENERAL

El presente Plan de Trabajo considera las Acciones que la Dirección de Obras Publicas contempla realizar en la presente Administración para contribuir con el desarrollo del Municipio de Sanctorum de Lázaro Cárdenas, proyectar y ejecutar obras de infraestructura, mantenimiento, equipamiento, servicios urbanos y rurales, así como favorecer el crecimiento y mejoramiento de la Infraestructura tanto de la cabecera como de sus comunidades.

Ofreciendo a la sociedad mejores espacios públicos que sirvan como detonante para promover el desarrollo de las actividades económicas y sociales dentro del Municipio de Sanctorum de Lázaro Cárdenas, con la finalidad de atender las necesidades prioritarias en el Municipio y a la sociedad demandante.

MISIÓN

Trabajar en beneficio de la ciudadanía atendiendo las necesidades de Infraestructura con calidad en los materiales de construcción, así como la utilización de la mano de obra que existe dentro de nuestro Municipio, buscando el mayor beneficio para nuestros ciudadanos destinando y comprobando de la mejor manera los recursos asignados de cada programa y rubro con las Instituciones Estatales y Federales.





Trabajar de la mano con los gobiernos Federal y Estatal, así como en permanente contacto con los sectores social y privado, con el propósito de dar atención oportuna a las solicitudes de la Ciudadanía con relación al mejoramiento y ampliación de los Servicios Públicos en las necesidades básicas de Vivienda, Servicios básicos de Infraestructura como son:

- * Empedrado de calles
- * Pavimentación
- * Electrificación
- * Construcción de guarniciones y banquetas
- * Rastreo de caminos
- * Construcción y Ampliación de red de agua potable
- * Construcción y Ampliación de red de drenaje sanitario

VISIÓN

Atender y dar solución a los problemas de Infraestructura dentro del Municipio como construcción y mantenimiento de los diferentes caminos saca cosechas, brechas, empedrados, banquetas, etc., con el propósito de dar una mejor imagen a nuestro Municipio involucrando a la Ciudadana.





ACCIONES

Promover el desarrollo, planeación de obras y acciones que se contemplen ejecutar prioritariamente.

Se considera aplicar los recursos a los servicios públicos de mayor necesidad y que son prioridad básica en el Municipio tales como: Urbanización municipal, Reparación del alumbrado público, Mejoramiento de vivienda, Mejoramiento de caminos rurales e infraestructura.

SERVICIOS QUE SE BRINDARÁN

- Expedición de número oficial
- Expedición de permisos de subdivisión
- Expedición de dictamen de uso de suelo
- Expedición de permiso de fusión
- Expedición de permiso para conexión a la Red Municipal de agua potable
- Expedición de permiso para conexión a la Red Municipal de drenaje sanitario

ACTIVIDADES DE OBRAS PÚBLICAS

- * Supervisión de obra pública
- * Comprobación de gastos de obra pública
- * Mantenimiento y reparación de calles y caminos





saca cosechas en todo el municipio.

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

